

## Sumario

### Cabos sueltos

- ◆ Net sink y net source: «sumidero neto» y «fuente neta» 2  
LUIS GONZÁLEZ
- ◆ Algunos tipos de bancos 2  
BLANCA COLLAZOS
- ◆ Conflictos en la República Centrafricana 4  
MIQUEL VIDAL

### Neológica Mente

- ◆ Tres apuntes neológicos: «floable», «chinización» y «populismo» 5  
LUIS GONZÁLEZ

### Colaboraciones

- ◆ América: grande, pero solo una 7  
MARÍA VALDIVIESO

### Tribuna

- ◆ El Centro de Terminología TERM CAT: un instrumento al servicio de la lengua catalana 10  
GLÒRIA FONTOVA HUGAS

### Buzón

- ◆ A propósito de una mala lectura y un chiste igualmente malo 20  
GUSTAVO A. SILVA

### Reseñas

- ◆ Cosnautas 21  
MIGUEL ÁNGEL TURRIÓN

### Comunicaciones 25

### Palabro del año 29

## CABOS SUELTOS

### Net sink y net source: «sumidero neto» y «fuente neta»

LUIS GONZÁLEZ  
Comisión Europea  
luis.gonzalez@ec.europa.eu

En la terminología sobre cambio climático se ha extendido el uso del término «sumidero neto» (*net sink*) para referirse a aquellas áreas que absorben más CO<sub>2</sub> del que emiten. El significado de este término se ha ido ampliando y ahora puede referirse también, en sentido figurado, a un determinado proceso o sector de actividad. Una definición provisional de **sumidero neto** podría ser, por lo tanto: «zona, sistema, proceso o sector de actividad en los que la absorción de CO<sub>2</sub> es superior a la emisión» (ficha IATE 2233527).

Como término opuesto, y en cierto modo complementario, se habla de **fuente neta** (*net source*) cuando se alude a una «zona, sistema, proceso o sector de actividad en los que la emisión de CO<sub>2</sub> es superior a la absorción» (ficha IATE 3553133).

Ambas definiciones han sido validadas por la doctora Begoña Artíñano, jefa de la Unidad de Caracterización de la Contaminación Atmosférica y COP (contaminantes orgánicos persistentes), del Departamento de Medio Ambiente del CIEMAT, a quien queremos agradecer aquí su colaboración.



### Algunos tipos de bancos<sup>1</sup>

BLANCA COLLAZOS  
Comisión Europea  
blanca.collazos@ec.europa.eu

Una consulta relacionada con la traducción de un acuerdo comercial nos llevó recientemente a hacer una búsqueda sobre los términos utilizados para denominar los diferentes tipos de entidades y actividades bancarias. Aunque la abundancia de noticias y documentos sobre el sector financiero que hemos podido leer en los últimos años nos ha hecho familiarizarnos con ellos, un repaso más detenido pone de manifiesto cierta confusión y sugiere

que puede ser útil recordar algunos conceptos básicos.

La confusión puede deberse en parte al hecho de que los nombres utilizados designan, más que bancos, modelos teóricos de negocio o de actividad bancaria que admiten modulaciones diferentes según los países y las entidades que los ponen en práctica. Es decir, que lo que entendemos, por ejemplo, por «banco de inversiones» se concreta en la práctica en un conjunto de servicios y una estrategia corporativa diferentes según se realicen en Singapur o en Suiza (a tenor de la legislación y los intereses de expansión como centro financiero de cada

<sup>1</sup> Gracias a nuestra colega María del Cura por su orientación y sus puntualizaciones.

uno de estos países), y según se trate de JP Morgan o Citigroup, por citar algunos. Además, la clasificación de los bancos puede hacerse atendiendo a criterios heterogéneos (servicios prestados, ámbito de las operaciones, clientes, etc.) pero compatibles, de manera que una misma entidad puede estar clasificada a la vez en categorías diferentes o parcialmente coincidentes.

Esta relativa elasticidad de los términos no impide que se distingan algunas categorías generales que debemos traducir de forma unívoca. Las dos principales son las de «**banco comercial**» (*commercial bank*), que ofrece a particulares y empresas servicios financieros generales, como los de pago, depósito, préstamo, fondos de inversión, hipoteca o tarjetas, y «**banco de inversiones**» (*merchant bank* en inglés británico, *investment bank* en inglés americano), cuya actividad se centra en los mercados de capitales y las operaciones de las grandes empresas y otros inversores institucionales y puede intervenir en grandes operaciones con las administraciones públicas. Un error bastante común que debemos evitar es el de confundir «banco comercial» con «**banco minorista**».

En efecto, cuando un banco comercial presta sus servicios a particulares o PYME ejerce la «**banca minorista**» o «**banca al por menor**» (*retail banking, retail bank*), mientras que cuando presta sus servicios a grandes empresas y acepta únicamente depósitos de elevado importe está practicando la «**banca mayorista**» o «**banca al por mayor**» (*wholesale banking, wholesale bank*). Otra gran categoría general es la de «banco extraterritorial» o «banco *offshore*» (*offshore bank*), que designa entidades bancarias situadas normalmente (aunque no necesariamente) en paraísos fiscales y reguladas por leyes especiales que les conceden mayor libertad operativa y un tratamiento fiscal más favorable.

Se han consolidado en IATE las entradas que recogen estos términos, suprimiéndose algunas fichas duplicadas o insuficientes y completándose otras con definiciones y enlaces a algunas de las referencias consultadas.

EN	ES	IATE
commercial bank	banco comercial	1072045
merchant bank investment bank	banco de inversiones	1071816
retail bank	banco minorista	1744153
wholesale bank	banco mayorista	1119363
offshore bank	banco extraterritorial	1126661



## Conflictos en la República Centroafricana

MIQUEL VIDAL

Comisión Europea

miguel.vidal-millan@ec.europa.eu

En marzo de 2013, una coalición de diversos partidos opositores, denominada Seleka, tomó el poder en la República Centroafricana, cuya presidencia pasó a ocupar el líder de dicha coalición, Michel Djotodia.

Ante las quejas de sectores de la población contra los excesos de algunos miembros de Seleka, el presidente Djotodia decidió disolver la coalición en septiembre de 2013, lo que no impidió que algunos de sus miembros rebeldes prosiguieran la acción armada. Entretanto, se habían formado otros grupos paramilitares opuestos a Seleka, conocidos como «antibalaka».

En diciembre de 2013, el ejército francés lanzó la Operación Sangaris, con el propósito de neutralizar a los diferentes grupos armados. El 10 de enero de 2014, el presidente Djotodia y el primer ministro Tiangaye fueron obligados a dimitir y se formó un Consejo Nacional de Transición, compuesto por determinados miembros del Parlamento, que el 20 de enero eligió a Catherine Samba-Panza, una empresaria de 59 años, alcaldesa de Bangui, como nueva presidenta. Esta ha hecho un llamamiento al desarme de todos los grupos con miras a organizar unas elecciones en 2015.

### ¿De dónde proceden estos nombres?

**Seleka:** del sango *seleka*, que significa «coalición» (recordemos que el sango es un idioma criollo africano emparentado con la familia ubangui y que tiene rango de lengua oficial en la República Centroafricana).

**antibalaka:** del sango *balaka*, que significa «machete» (la denominación de «antimachete» está destinada a presentar a esas milicias como si fueran meros «grupos de autodefensa»).

**Sangaris:** del nombre científico de una mariposa del África ecuatorial (con esa denominación se pretendía dar a entender que la operación militar debería ser breve; el primer ministro francés, Jean-Marc Ayrault, la presentó como *l'affaire de quelques mois*).

### ¿Qué errores deben evitarse?

- La forma *\*Séléka*, que aparece a veces por influencia del francés.
- El término *\*coalición Seleka*, que es una redundancia.
- La omisión de la preposición «de» cuando hablamos de sus miembros (*\*militantes Seleka* o *\*rebeldes Seleka*).
- La ultracorrección *\*Yotodia* para referirse al expresidente, pues la República Centroafricana utiliza el alfabeto latino y debemos respetar la forma en la que escriben sus nombres y apellidos.
- El guion en *\*anti-balaka*, que es contrario a la ortografía española.
- Las mayúsculas en *\*Antibalaka*, *\*Anti-Balaka* o *\*anti-Balaka*, pues esa no es ninguna denominación oficial.
- Utilizar el artículo en *\*el Seleka* o *\*la Seleka*, ya que no debe utilizarse ante el nombre de coaliciones políticas.

Debe recordarse también que la denominación «rebeldes de Seleka» solo es pertinente a partir de septiembre de 2013 (para calificar a los militantes que se negaron a acatar la orden de disolverse), pues entre marzo y septiembre no eran «rebeldes», sino partidarios del gobierno. Asimismo, aunque puede aplicarse la expresión «exmilitantes de Seleka», para aquellos que han abandonado la lucha, es incorrecto llamar *\*exrebeldes de Seleka* a los que continúan.

an el combate (pues estos siguen siendo «rebeldes»).

Para finalizar, me gustaría mencionar que, si bien es cierto que la mayoría de los militantes de Seleka son pastores musulmanes y que la mayoría de los miembros de los grupos antibalaka son agricultores protestantes, no pare-

ce procedente utilizar en estos casos calificativos relativos a las creencias personales, del mismo modo que, cuando tratamos el proceso de paz en Irlanda del Norte, hablábamos siempre de republicanos y unionistas, y nunca de «católicos» y «protestantes».

## NEOLÓGICA MENTE

### Tres apuntes neológicos: «floable», «chinización» y «populismo»

LUIS GONZÁLEZ

Comisión Europea

luis.gonzalez@ec.europa.eu

#### ¿Necesitamos el adjetivo «floable»?

La siguiente frase, reproducida literalmente en cientos de textos disponibles en internet, parece indicar que el término «floable» no es del todo preciso:

«Floable» es un neologismo que corresponde al concepto más ajustado de «suspensión concentrada»<sup>1</sup>.

A primera vista, este adjetivo (usado cada vez más como sustantivo) parece más bien un calco macarrónico del inglés *flowable* («*capable of flowing or being flowed*», según el *Merriam-Webster*). Se nos dice que se aplica a una sustancia química que combina las cualidades de un concentrado emulsionable con las de un polvo humectable y que, en formulación «floable» (es decir, como suspensión concentrada), se nos presentan sólidos que son «insolubles en agua y también en solventes orgánicos». Estos sólidos se muelen muy finamente y se mezclan con un líquido, con emulsionantes y

con dispersantes hasta formar una suspensión concentrada estable.

A los no especialistas en cuestiones químicas puede escapársenos parte del significado técnico de «floable», pero desde un punto de vista puramente formal cabe quizás plantearse si necesitamos este adjetivo (o sustantivo) en español. En el sitio web de una empresa química mexicana se defiende su uso con la siguiente aclaración:

Floable: En sentido estricto es una suspensión concentrada. La diferencia entre una solución concentrada y un floable sería que, en este último, el ingrediente activo se encuentra en estado sólido pulverizado diluido en agua, es decir, que las partículas quedan suspendidas en agua y alcoholes<sup>2</sup>.

¿Puede ser esta una razón suficiente para recurrir al préstamo adaptado? ¿No hubiera sido más lógico y más claro traducir llanamente *flowable* por «fluidificable»? «Floable» parece haberse extendido, sobre todo en América, aunque el *flowable* inglés aparezca también traducido como «fluidificable» o, en otros con-

<sup>1</sup> Revista *Agroquímica sostenible*, <<http://www.agroquimica.es/codiagro-innova-en-el-ensado-de-agronutrientes-con-bolsas-bag-in-box>>.

<sup>2</sup> Quimix, <<http://www.quimix.com.mx/grupo/9/>>.

textos, ya fuera de la química, por «friable», «dispersable», etc. En todo caso, no parece que este neologismo sea muy usual en España. Pascual Román, catedrático de Química Inorgánica de la Universidad del País Vasco y editor de la revista *Anales de la Real Sociedad Española de Química*, nos señala que no ve necesario introducir en español neologismos técnicos poco claros «cuando su significado se puede explicar con toda precisión con dos palabras».

### Chinización

Entre los sustantivos derivados de verbos terminados en -izar hay unos cuantos formados a partir de topónimos: africanización, americanización, balcanización, bruselización, europeización, germanización, romanización, etc. Casi cualquier topónimo puede prestarse a la formación de este tipo de sustantivos. Uno de los más recientes es, como era de esperar, «chinización» (o a veces «chinificación»). Como en otros términos similares parece predominar también en este el significado peyorativo:

Se quejan los comerciantes mexicanos porque no pueden rebajar tanto sus precios para competir con la baratura de la chinización invasiva<sup>3</sup>.

En la connotación mayoritariamente negativa de este neologismo tiene mucho que ver la inquietud con la que se contempla, en muchos lugares del mundo, la «exportación» (o importación según se mire) del modelo chino de desarrollo económico, como señala el economista Juan Torres refiriéndose a la España actual:

La alternativa de la *chinización* es económicamente inviable y solo se puede traducir en una mejora selectiva, de un segmento muy

reducido de empresas, pero nunca en la de la economía en su conjunto<sup>4</sup>.

La revista *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* ha dedicado a este tema un número titulado «La chinización del mundo»<sup>5</sup>. La chinización es, para muchos de sus críticos, la cara real de la globalización económica.

Parece indudable que la chinización avanza y también que está triturando el llamado Estado del bienestar, aunque para algunos (los menos) tenga, por el contrario, una connotación claramente positiva: «hay que imitar la cultura del esfuerzo de los bazares chinos»<sup>6</sup>. Y es que en muchos de estos sustantivos la perspectiva condiciona el significado ideológico, haciéndonos ver de manera antagónica la influencia o la expansión a las que estos términos aluden: europeización y chinización serán, muy probablemente, positivas para los (pro)europeos y (pro)chinos, respectivamente; pero es fácil que no lo sean tanto para los demás.

En inglés se usa el término *chinafication*, pero es curioso que el verbo *chinafy* [con el significado hoy sorprendente de *to reduce (as a country) to a state of passivity and helplessness*] tiene ya casi un siglo de vida pues, según el diccionario *Merriam-Webster*, se acuñó en 1915 para referirse a la impotencia política de China a principios del siglo XX. Contrariamente, la actual «chinización» alude a una situación de hegemonía, opuesta a la irrelevancia a la que nos remitía *chinafy*, ese verbo ya antiguo. Está claro que China se ha tomado una revancha más que léxica.

<sup>3</sup> *La Vanguardia*, «La chinización», <<http://www.vanguardia.com.mx/columnas-lachinizacion-1466195.html>>.

<sup>4</sup> *Ganas de escribir*, página web de Juan Torres López, <<http://juantorreslopez.com/impertinencias/para-que-servira-bajar-tanto-los-salarios/>>.

<sup>5</sup> <<http://www.fuhem.es/ecosocial/noticias.aspx?v=9071&n=0>>.

<sup>6</sup> *Cinco Días*, 7.3.2012, <[http://cincodias.com/cincodias/2012/03/07/empresas/1331290734\\_850215.html](http://cincodias.com/cincodias/2012/03/07/empresas/1331290734_850215.html)>.

## «Populismo», un neologismo para la RAE

Llama la atención la ausencia de esta voz en el *DRAE*, a pesar de su uso ampliamente documentado en el lenguaje hablado y escrito y en los medios informativos. Esta ausencia hace, además, que la definición del adjetivo «populista» sea incompleta, pues coincide en el *DRAE* con la primera acepción de «popular»: «Perteneiente o relativo al pueblo», definición que no refleja el uso mayoritario actual de «populista», que debería remitir, obviamente, a «populismo», hoy ausente.

Una definición de «populismo» debería tener en cuenta, como mínimo, las dos acepciones siguientes:

1. [Acepción neutra, en desuso] m. ant. Movimiento político y social que defiende que el poder recaiga en el pueblo.

2. [Acepción peyorativa, más usual en la actualidad] m. Movimiento político cuyo objetivo principal es lograr, con planteamientos generalmente simplistas, el apoyo incondicional de amplias capas de la población, preferentemente a través de las urnas, para defender luego, una vez en el poder, medidas tajantes y muchas veces antidemocráticas.

Estas dos definiciones son, claro está, meramente tentativas y manifiestamente mejorables.

En el verano de 2010 la Academia anunciaba la incorporación al diccionario académico de voces como «antiespañol», «cultureta», «muslamen» y «rojillo». Es extraño que a la RAE, tan atenta a estas «novedades», se le haya pasado por alto una palabra como «populismo», bien implantada en nuestra lengua y bien presente aún en nuestra realidad social.

## COLABORACIONES

### *América: grande, pero solo una*

MARÍA VALDIVIESO BLANCO

Consejo de la Unión Europea

maria.valdivieso@consilium.europa.eu

Me gustaría hacer algunas observaciones sobre la colaboración de Miquel Vidal, «América: metonimia en toponimia»<sup>1</sup>, que me ha parecido un texto bien documentado además de interesante en su argumentación, en el mejor estilo de las aportaciones que suele hacer Miquel a nuestro boletín.

Es bien cierto que tanto el topónimo «América» como el gentilicio «americano» albergan históricamente cierta polisemia que en teoría podría conducir a ambigüedad o

confusión. La polisemia arranca de la propia fundación de los Estados Unidos. Si bien parece que no está nada claro cómo se eligió la denominación oficial, *United States of America*, frente a otras que por entonces se barajaban, sí se sabe que aparece por primera vez en la Declaración de Independencia de 1776, por lo que se supone que la acuñó Thomas Jefferson<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *puntoycoma* n.º 135.

<sup>2</sup> SAFIRE, William: «On Language; Name That Nation», *The New York Times Magazine*, 5.7.1998, <<http://www.nytimes.com/1998/07/05/magazine/on-language-name-that-nation.html?ref=onlanguage>>.

Quizás lo que los fundadores quisieron expresar con el sintagma *of America* fuera precisamente algo así como «este país es una unión de estados que se encuentra *en el continente llamado América*», refiriéndose al todo sin ánimo de exclusividad. Lo cierto es que, con el tiempo, el uso se fue deslizado en el sentido metonímico (la parte por el todo) «confiscativo» que nos indica Miquel con la expresiva cita de Élisée Reclus. Y ahora los propios estadounidenses toman indistintamente de la denominación completa la primera (*United States*) o la segunda mitad (*America*) para referirse abreviadamente tanto a su país como a sí mismos (*United States* en función adjetiva y el adjetivo *american*).

Esto responde a lo que Gustavo Silva denomina la visión geocéntrica<sup>3</sup> que hoy en día tienen de su país los habitantes de los EE. UU. Ellos consideran legítimo este sistema denominativo y el hecho de que utilicen *America/american* para el todo y para la parte no parece plantearles demasiados problemas. ¿... o sí? Porque, como recuerda Gustavo Silva, son precisamente los estadounidenses (y, claro está, los hispanohablantes que viven en los EE. UU.) quienes han adoptado el plural *the Americas* para denominar al continente en general<sup>4</sup>. Por eso él habla de anglicismo.

---

DELEAR, Byron: "Who coined the name «United States of America»? Mystery gets new twist", *The Christian Science Monitor*, 16.8.2012, <<http://www.csmonitor.com/USA/Politics/The-Vote/2012/0816/Who-coined-the-name-United-States-of-America-Mystery-gets-new-twist>>.

<sup>3</sup> Véase el artículo citado por Miquel Vidal: SILVA, Gustavo A.: «*America for the Americans*: las consecuencias que una visión geocéntrica tiene para la traducción», *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*, Actas del congreso Esletra, Madrid, 2010, pp. 553-566, <[http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra\\_04.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_04.htm)>.

<sup>4</sup> Este uso parece presentar alguna que otra excepción. Por ejemplo, el semanario *The Economist* tiene una sección denominada «*The Americas*»; pero esta no abarca la totalidad del continente, sino que exceptúa los Estados Unidos (que tienen su sección particular, «*United States*»).

Que el resto de los habitantes del planeta hagamos lo mismo ya es otra cosa. Porque, si bien es cierto que aceptar o interiorizar las visiones del mundo de los demás siempre es una opción, tenemos que saber qué ganamos y qué perdemos con ella<sup>5</sup>.

Pese a que en español los continentes se denominan habitualmente en femenino singular (Europa, Asia...), «las Américas» hubiera podido ser, por qué no, una opción denominativa acertada. Las Américas estarían así compuestas por América del Norte, América Central y América del Sur. Pero este nombre plantea toda una serie de problemas que desaconsejan su utilización.

En primer lugar: el uso. «Las Américas» no es una opción que los hablantes hayan adoptado mayoritariamente a lo largo de la historia, sino solo en una época bastante alejada. Se pueden resucitar usos arcaicos, claro, pero —una vez más— hay que saber para qué.

Segundo, la coherencia teórica de esta denominación en plural queda rota por completo si a la vez se denomina «América» a una parte de una de las tres Américas (es decir, a la parte central de Norteamérica), que es lo que hacen los propios estadounidenses y quienes adoptan sus usos.

Por otra parte, el plural «las Américas» tampoco elimina (sino todo lo contrario, que para eso es un plural) la necesidad de seguir distinguiendo entre las distintas regiones geográficas o culturales del continente (norte, sur, hispana...). Es decir, que los solapamientos y ambigüedades entre Norte-, Centro- y Sudamérica, Latino-, Ibero- e Hispanoamérica y otras análogas seguirían existiendo, al

---

<sup>5</sup> Otro caso distinto, obviamente, es el de los funcionarios del gobierno estadounidense, que lógicamente estarán justificados si traducen literalmente «América» y «americano», reflejando así la visión geopolítica de la organización para la que trabajan.

no corresponderse entre sí con precisión los criterios de clasificación.

Además, con arreglo a la representación de la realidad que se han ido construyendo los hispanohablantes en su idioma, América es un solo continente, no tres. Una expresión como «Centroamérica» viene a significar «la parte central de América», como «Italia meridional» significa «la parte sur de Italia» y no «aquella de las Italias que se halla al Sur».

Por lo que respecta al adjetivo-gentilicio, y tras haber defendido inequívocamente que se mantenga «estadounidense» para los habitantes de los Estados Unidos<sup>6</sup>, Miquel propone el sintagma «de las Américas». Ahora bien, pese a que en español cualquier adjetivo puede formarse correctamente por este método, con arreglo a las reglas de adjetivación tampoco podría proscribirse «americano» para «las Américas»<sup>7</sup>, con lo que el problema persistiría. En efecto, quienes hoy llaman «americanos» a los estadounidenses no iban a dejar de hacerlo porque el continente se llamase «las Américas» en lugar de América. Y difícilmente sería defendible reservar «americano» para «América» cuando significa «Estados Unidos» y «de las Américas» para «las Américas» cuando significa el continente.

En mi opinión, desde un punto de vista puramente lingüístico, la adopción del topónimo «las Américas», lejos de conseguir una mayor claridad y evitar confusiones, aumentaría la cacofonía semántica. El caso es que tenemos ya un topónimo que ha demostrado sobradamente su utilidad. La funcionalidad de «América» en español ha sido rica, cohe-

rente y adecuada desde el punto de vista interno de la lengua:

- Ha producido su gentilicio y su adjetivo, «americano».
- Ha producido sus compuestos culturales o políticos («Iberoamérica», «Latinoamérica», etc.) además de los geográficos («Norteamérica», «Centroamérica», etc.).
- No parece que haya planteado ninguna dificultad expresiva ni de comprensión: el español de América, la Organización de Estados Americanos, Europa y América, la emigración europea a América...
- Tiene a estas alturas un uso mayoritariamente arraigado, pese a ciertas desviaciones polisémicas.

No me parece buena solución el dar al traste con un uso lingüístico asentado solo porque se dan desviaciones del mismo, especialmente si estas son de alcance limitado. En la práctica, de todas formas, el contexto ayuda a deshacer muchas ambigüedades.

Hay además otra dimensión en este problema, que me parece aún más importante que la puramente lingüística, y es la política. Miquel menciona la «apropiación indebida» o «confiscación» del nombre del continente por parte de una porción minoritaria de sus habitantes. A menos de asumir conscientemente los presupuestos geoculturales de los propios estadounidenses, es más claro y más equitativo mantener el uso tradicional, seguir denominando «América» al continente y «americanos» a los habitantes de cualquier parte del mismo, y seguir considerando un uso divergente de la norma el que atribuye ambos términos al país y a los habitantes de los Estados Unidos.

No hay que olvidar que en Europa sabemos ya algo de esto. Existe, sí, un uso despreocupado del adjetivo «europeo» para denominar lo que se refiere a la Unión Europea («países europeos», «ciudadanos europeos», «leyes europeas»...). Y es cierto que cada vez

<sup>6</sup> «... hay que defender a capa y espada **estadounidense** como adjetivo y gentilicio correspondiente a los EE. UU., pero, visto que se nos seguirán colando muchos «americanos», ¿por qué no defender otra denominación para todo el continente?».

<sup>7</sup> A riesgo de romper la correspondencia entre sustantivo y adjetivo.

hay menos países europeos fuera de la UE. Pero, quizás justamente por ello, es importante evitar utilizar este adjetivo con un sentido restringido, y esto lo solemos tener bastante presente quienes trabajamos con textos oficiales de la UE. Es una cuestión de diplomacia, de respeto y de fidelidad a la geografía y a la historia. ¿Cómo decirles a un suizo o a un noruego que no son europeos<sup>8</sup>? Otra cosa es que en la Unión Europea no hayamos sido capaces hasta ahora de acuñar un adjetivo-gentilicio propio, pese a varios intentos ya no tan recientes<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> A un ruso de San Petersburgo tampoco le haría mucha gracia.

<sup>9</sup> Recuérdense los debates sobre el adjetivo de la Unión Europea que acogieron estas páginas hace cierto tiempo.

En definitiva, hay que resignarse al hecho de que en la traducción existe la asimetría y que está mucho más extendida de lo que nos pueda resultar cómodo aceptar. Máxime cuando nos encontramos en terrenos en los que la interculturalidad está muy marcada y es también asimétrica. El paralelismo formal entre equivalencias de traducción no es más que una posibilidad de entre tantas, por lo que no habría que perseguirlo con demasiado empeño. Por lo que a América respecta, mantengamos los usos que han demostrado ser útiles para expresar nuestra realidad, y dejemos que otros expresen la suya a su manera.

## TRIBUNA

*Texto basado en la conferencia pronunciada por Glòria Fontova, terminóloga del Centro de Terminología TERMCAT, en la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea (Bruselas y Luxemburgo) los días 13 y 14 de mayo de 2013*

### *El Centro de Terminología TERMCAT: un instrumento al servicio de la lengua catalana*

GLÒRIA FONTOVA HUGAS

Área de Cooperación

Centro de Terminología TERMCAT

gfontova@termcat.cat

Este artículo presenta las principales ideas que guiaron la que fue no tanto una conferencia, en el sentido literal de «disertación en público sobre algún punto doctrinal» que recoge el diccionario, sino más bien una charla distendida entre profesionales de la lengua que tuvo como principal objetivo presentar la labor terminológica que lleva a cabo el Centro de Terminología TERMCAT al colectivo de traductores que trabajan en el Departamento de Lengua Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea.

Esta fue la petición que, a finales de 2012, este organismo hizo llegar a la entonces directora de TERMCAT Rosa Colomer, lamentablemente fallecida el pasado mes de octubre. Aunque la enfermedad impidió a Rosa atender personalmente a la invitación como hubiera sido su expreso deseo, desde TERMCAT se acogió la iniciativa con mucho interés puesto que este tipo de encuentros siempre ofrecen una oportunidad para el enriquecimiento mutuo y el intercambio de conocimiento y experiencias.

Los traductores son, precisamente, uno de los grupos de usuarios más significativos de los recursos y servicios que ofrece TERMCAT. En el día a día de la actividad del centro se detectan constantemente cuales son las necesidades de este colectivo profesional, que necesita disponer de manera continua e inmediata de un amplio caudal terminológico para poder desempeñar su tarea con las máximas garantías de calidad, y cuán difícil es a veces «encajar» una solución terminológica preestablecida en un determinado contexto.

En este artículo se pretende presentar de manera sucinta las principales líneas de actividad de TERMCAT, destacando esencialmente las actuaciones que conciernen directamente al trabajo terminológico en sus diversas facetas y las soluciones que estas pueden aportar a las necesidades que surgen en el trabajo que llevan a cabo los traductores.

## 1. El porqué del Centro de Terminología TERMCAT

El azar quiso que la charla que tuvo lugar en Bruselas coincidiera con la fecha del vigésimo octavo aniversario de TERMCAT. El 13 de mayo de 1985, el Departamento de Cultura del Gobierno de Cataluña y el Instituto de Estudios Catalanes —en calidad de academia de la lengua— firmaban un convenio para la creación de un centro cuyo objetivo principal fuera la promoción y coordinación de las actuaciones terminológicas en lengua catalana.

En aquel acuerdo se ponían las bases para el nacimiento del Centro de Terminología TERMCAT, organismo público de carácter eminentemente técnico que, desde 1994, se estructura en un consorcio dirigido por las dos entidades antes mencionadas y por el Consorcio para la Normalización Lingüística, y que, desde su creación, trabaja con la voluntad de garantizar la disponibilidad de la terminología

catalana en todos los sectores de actividad y del conocimiento<sup>1</sup>.

Para ello, las principales actuaciones del centro se orientan a la creación de herramientas y recursos terminológicos, y a la transferencia de conocimiento terminológico, en consonancia con las directrices de planificación lingüística y normalización de la lengua catalana y en un contexto global determinado por la sociedad del conocimiento, la diversidad y el multilingüismo.

Después de una trayectoria de veintiocho años y de la consolidación como centro de referencia en el trabajo terminológico, es especialmente gratificante poder compartir experiencias con un colectivo de traductores que trabaja en un entorno donde el multilingüismo no es un concepto lejano, vago o etéreo, sino el instrumento de trabajo cotidiano.

## 2. Ejes de actividad y líneas de trabajo terminológico

La actividad nuclear de TERMCAT se centra en la creación y transferencia de conocimiento terminológico a la sociedad y se desarrolla en torno a tres ejes principales sobre los cuales pivota la organización del centro: el trabajo terminológico, la gestión del conocimiento, la investigación e innovación, y la cooperación y el trabajo colaborativo en red.

En este artículo se presentan los principales procesos que constituyen el trabajo terminológico, y que han sido merecedores de la certificación de calidad de AENOR de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 9001:2008 de sistemas de gestión de la calidad: la normalización de neologismos terminológicos, la elaboración de

<sup>1</sup> TERMCAT es un consorcio con personalidad jurídica propia, constituido por el Gobierno de Cataluña, que aporta la financiación principal; el Instituto de Estudios Catalanes, que aporta el papel referencial en la normalización terminológica; y el Consorcio para la Normalización Lingüística, que asegura la difusión en el territorio.

productos terminológicos, los servicios de asesoramiento terminológico y documental y la traducción de normas UNE-ISO al catalán. En la presentación de las líneas del trabajo terminológico se irán intercalando también los aspectos más relevantes asociados a algunas de las actuaciones propias de la gestión del conocimiento y de la cooperación y el trabajo colaborativo en red, que impregnan transversalmente toda la actividad del centro y que pueden ser de especial interés para el colectivo profesional que representan los traductores.

También es importante destacar algunos aspectos que configuran la esencia de todas las actuaciones que desarrolla el centro. En primer lugar, y en relación con la lengua, cabe recordar que la única lengua de competencia de TERMCAT es el catalán, aunque el español, el inglés y el francés también se consideran lenguas de trabajo y se incluyen habitualmente en todos los recursos que se elaboran. En segundo lugar, la participación y la implicación de los especialistas y las instituciones u organismos del sector de especialidad objeto de estudio es indispensable para poder llevar a cabo un trabajo terminológico de calidad. Y, finalmente, pero no menos importante, no se concibe la producción y normalización terminológicas si no es para transferirlas a sus usuarios y hacerlas accesibles mediante diversos canales, formatos y niveles de especialidad.

### **3. La normalización terminológica de la lengua catalana**

En el contexto de la lengua catalana, la normalización terminológica se entiende como el proceso de fijación y difusión de las denominaciones catalanas más adecuadas para designar, en los diversos ámbitos de especialidad, los conceptos nuevos o que llegan vehiculados con denominaciones de otras lenguas. Se trata de una actividad estrechamente relacionada con los procesos de planificación lingüística orientados a favorecer el desarrollo de las len-

guas en situación de contacto con otros sistemas lingüísticos.

La normalización terminológica es uno de los procesos clave de la actividad de TERMCAT. Los estatutos del Centro de Terminología establecen explícitamente este encargo, que se articula a través del Consejo Supervisor, un órgano permanente y colegiado en el cual participan representantes de la Sección Filológica del Instituto de Estudios Catalanes, especialistas de los ámbitos técnicos, científicos y humanísticos, terminólogos de TERMCAT y asesores geolingüísticos que garantizan que las denominaciones aprobadas sean respetuosas con la variación dialectal del catalán.

La composición del Consejo Supervisor garantiza que en los estudios que se llevan a cabo para la normalización de los neologismos se tengan en cuenta los aspectos lingüísticos, terminológicos y sociolingüísticos que afectan a cada caso. Asimismo, la presencia de miembros designados por el Instituto de Estudios Catalanes —en su condición de autoridad lingüística normativa— asegura que la normalización terminológica se integre de manera armónica en el conjunto de la actividad codificadora de la lengua.

En las reuniones periódicas del Consejo Supervisor se estudian casos terminológicos procedentes de demandas externas —vehiculadas mayoritariamente a través del Servicio de Consultas de TERMCAT— o bien de demandas que surgen durante la elaboración de alguno de los proyectos terminológicos en que trabaja el centro. En el caso de las demandas externas, aparte de las peticiones explícitas de intervención terminológica que pueden proceder de especialistas, de servicios lingüísticos de universidades u organismos de la Administración, o de organizaciones profesionales, también se estudian casos que tienen su origen en las consultas terminológicas que plantean los profesionales de la traducción.

En dichas reuniones del Consejo Supervisor se debaten los casos en estudio y se toman decisiones de normalización sobre términos concretos o sobre criterios que pueden afectar a un conjunto de términos de un ámbito de especialidad determinado<sup>2</sup>. El Consejo Supervisor también ratifica y aprueba los términos tratados en las sesiones de normalización, reuniones en las cuales un grupo de especialistas representativos de un determinado ámbito del conocimiento, junto con terminólogos de TERMCAT, estudian y debaten un conjunto de términos para los cuales existe la necesidad de fijar una denominación catalana<sup>3</sup>.

### 3.1. Participación y consenso: elementos esenciales de la normalización

Si bien ya se ha hecho referencia a la importancia de la implicación y participación de los especialistas, instituciones y organismos en cualquiera de las distintas vertientes que presenta el trabajo terminológico, tal vez sea en la actividad de normalización donde la voz de los usuarios de la terminología es más necesaria y a la vez efectiva. En primer lugar, es indispensable contar con los especialistas, principales creadores y usuarios de la terminología, que ayudan a resolver dudas conceptuales, a informar sobre las denominaciones en uso, a opinar sobre la viabilidad de las propuestas y a difundir los acuerdos de normalización dentro de su ámbito de especialidad. TERMCAT cuenta con la colaboración de una extensa red de expertos representativos de los distintos sectores de actividad, de distintos entornos profesionales y zonas del territorio de habla catalana diversas, que contribuyen al

<sup>2</sup> Desde su creación, el Consejo Supervisor se ha reunido 570 veces y ha normalizado cerca de 7 300 términos.

<sup>3</sup> TERMCAT ha organizado 37 sesiones de normalización sobre diversos sectores de especialidad: publicidad, mercadotecnia, videojuegos, nanotecnología, tele-detección, terminología sobre prevención y atención a la cronicidad, mercados financieros, neurociencia, denominaciones comunes de mariposas, etc.

estudio y la difusión de los casos terminológicos que requieren un proceso de normalización.

Por otro lado, también se considera importante fomentar la comunicación y la participación en general de todos los usuarios de la lengua en la actividad de normalización para favorecer la transmisión y la implantación de la terminología en los distintos ámbitos de especialidad. Para ello, la web de TERMCAT dispone de espacios de información donde periódicamente se publican los términos en curso de estudio con el objetivo de que cualquier persona interesada en un caso concreto pueda hacer las aportaciones que considere pertinentes.

Asimismo, y a través de su plataforma web, el centro ha articulado un canal de comunicación para promover la colaboración de los servicios lingüísticos de las universidades que forman parte de la Red Vives de Universidades<sup>4</sup>. Se trata de una iniciativa de trabajo colaborativo entre TERMCAT y el Grupo de Trabajo de Terminología y Nomenclatura de la Red Vives con la que se pretende fomentar la colaboración y el intercambio de información en materia terminológica entre ambas instituciones e impulsar de manera efectiva la participación y la implicación de las universidades, a través de sus servicios lingüísticos, en la tarea de normalización terminológica que lleva a cabo el Consejo Supervisor.

### 3.2. Difusión y evaluación de la terminología normalizada

La terminología normalizada se difunde, principalmente, por medio de la Neoloteca<sup>5</sup>, diccionario en línea que contiene específicamente todos los neologismos técnicos y científicos normalizados por el Consejo Supervisor, y el Cercaterm, servicio de consultas en línea. Las fichas terminológicas correspondientes a los

<sup>4</sup> <<http://www.vives.org/es/qui-som/>>.

<sup>5</sup> <<http://www.termcat.cat/ca/Neoloteca/Presentacio/#>>.

términos normalizados en los últimos años presentan los criterios que el Consejo Supervisor ha tenido en cuenta para la aprobación de dichos términos. La publicación de los neologismos en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya* y la comunicación de los acuerdos a todos los especialistas que han intervenido en el proceso de normalización son también otros canales de difusión de la terminología normalizada.

Consciente del papel fundamental que tiene el análisis y valoración del uso de la terminología normalizada, en los últimos años TERMCAT ha participado, en colaboración con algunas universidades catalanas, en iniciativas enfocadas a la evaluación de la implantación terminológica. Es el caso, por ejemplo, de los estudios de implantación terminológica impulsados por el centro, y dirigidos y elaborados por miembros del Centro Universitario de Sociolingüística y Comunicación (CUSC), de la Universidad de Barcelona, y de la red CRUSCAT (Conocimientos, Representaciones y Usos del Catalán), del Instituto de Estudios Catalanes, en los ámbitos deportivos de la esgrima, la escalada y el hockey sobre hierba, o de la creación de ESTEN, herramienta de seguimiento de la implantación de la neología normalizada desarrollada por el grupo de investigación IULATERM del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada (IULA), de la Universidad Pompeu Fabra, en colaboración con TERMCAT. La difusión y el uso de los términos también han sido objeto de reflexión por parte de lingüistas y especialistas de diversos ámbitos en los Espais Terminològics<sup>6</sup> (Espacios Terminológicos) de TERMCAT, jornadas que se convocan cada dos años para favorecer el debate entre expertos en terminología y en las disciplinas relacionadas.

<sup>6</sup> <<http://www.youtube.com/watch?v=MVpBMuV-6HE>>.

#### 4. La elaboración de productos terminológicos

Desde su creación, TERMCAT trabaja para poner a disposición de la sociedad catalana recursos terminológicos en los ámbitos técnicos, científicos y humanísticos. A lo largo de su trayectoria, el centro ha participado en la elaboración de más de 500 productos terminológicos en formatos y niveles de especialidad diversos que contienen la terminología catalana, con la definición y las equivalencias correspondientes en las otras lenguas de trabajo habitual, de los distintos campos del conocimiento y sectores de actividad.

Para llevar a cabo la producción de repertorios terminológicos, el centro se inspiró, desde sus inicios y con las convenientes adaptaciones, en el modelo metodológico del trabajo terminológico seguido por la Oficina Quebequesa de la Lengua Francesa. Después de una primera publicación en el año 1990 sobre la metodología del trabajo terminológico<sup>7</sup>, una guía para la elaboración de diccionarios terminológicos que tenía como objetivo principal ofrecer orientaciones técnicas para sistematizar y unificar los métodos de investigación y trabajo terminológico en lengua catalana, en 2011 TERMCAT publicó *El diccionari terminològic*<sup>8</sup>, obra que da a conocer la metodología actual del centro en el proceso de elaboración de un diccionario terminológico.

El papel de los especialistas vuelve a ser una pieza clave en la creación de recursos terminológicos, puesto que participan en prácticamente todas las fases de elaboración de un

<sup>7</sup> TERMCAT, Centre de Terminologia. *Metodologia del treball terminològic*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1990. 116 p. ISBN 84-393-1497-3.

<sup>8</sup> TERMCAT, Centre de Terminologia. *El diccionari terminològic*. Vic: Eumo Editorial; Barcelona: TERMCAT, Centre de Terminologia, 2010. 319 p. (En Primer Terme; 9. Criteris i Mètodes) ISBN 978-84-9766-394-6; 978-84-393-8676-6.

diccionario terminológico, desde su delimitación conceptual hasta la difusión de los términos que contiene. Los especialistas colaboran en la elaboración del árbol de campo temático que vertebra el diccionario, asesoran a los terminólogos en la selección de las obras que constituyen el corpus de vaciado terminológico, revisan el contenido de las obras terminológicas en curso, participan en la normalización de los términos que lo requieren, garantizan la adecuación y la precisión de las denominaciones y definiciones de los términos y de sus equivalentes, y aseguran la coherencia de la información que se recoge en el conjunto de la obra.

#### 4.1. Disponibilidad y accesibilidad de los datos terminológicos públicos

La terminología de los productos elaborados por el centro, o con su asesoramiento, se difunde a través de múltiples canales. Además de los diccionarios que se publican en papel, toda la producción terminológica es accesible por medio del Cercaterm<sup>9</sup>, el servicio de consultas en línea de TERMCAT. Asimismo, y con el ánimo de ampliar la difusión de la terminología de ámbitos de especialidad a través de internet, en 2004 el centro inició la colección *Diccionaris en Línia*<sup>10</sup> (Diccionarios en Línea). Desde entonces, gran parte de los diccionarios elaborados en formato papel se ofrecen también en línea desde la página web del centro. Esta colección de diccionarios contiene también obras publicadas exclusivamente en formato digital —como es el caso, por ejemplo, del *Léxico de las Comunidades Europeas*<sup>11</sup>, o la *Terminología básica de las redes sociales*<sup>12</sup>—, obras

que contienen conjuntos de términos procedentes de obras en formato papel más generales —como por ejemplo el *Diccionario de deportes náuticos*<sup>13</sup>, la terminología del cual se ha extraído del *Diccionario general del deporte*<sup>14</sup>— u obras que contienen selecciones temáticas de diccionarios que actualmente se encuentran en curso de elaboración —el *Diccionario del circo (acrobacia, aéreos y equilibrista)*<sup>15</sup> es un ejemplo de este tipo de actuaciones—. Actualmente, TERMCAT ofrece a la consulta pública más de 60 diccionarios en línea de distintos campos de especialidad.

En su afán por garantizar la disponibilidad y la accesibilidad de los datos terminológicos públicos, TERMCAT también ofrece, a través de su plataforma web, el servicio Terminología Oberta<sup>16</sup> (Terminología Abierta) desde donde los usuarios pueden acceder a la descarga de repertorios terminológicos de interés general procedentes de los trabajos terminológicos llevados a cabo por el centro. Los repertorios, que se pueden seleccionar a partir del título, el campo temático, la fecha de actualización o el formato de descarga, y que se ofrecen bajo licencias *Creative Commons*, pueden ser especialmente útiles para alimentar memorias de traducción o diccionarios de correctores ortográficos.

#### 5. La traducción de normas técnicas al catalán

TERMCAT colabora con diversos organismos para facilitar la disponibilidad de las versiones catalanas de directivas y normas técnicas, de alcance internacional o nacional, que son de

<sup>9</sup> <[http://www.termcat.cat/es/El\\_TERMCAT/Serveis\\_Termcat/#Consultes](http://www.termcat.cat/es/El_TERMCAT/Serveis_Termcat/#Consultes)>.

<sup>10</sup> <[http://www.termcat.cat/es/Diccionaris\\_En\\_Linia/](http://www.termcat.cat/es/Diccionaris_En_Linia/)>.

<sup>11</sup> <[http://www.termcat.cat/es/Diccionaris\\_En\\_Linia/27/Presentacio/](http://www.termcat.cat/es/Diccionaris_En_Linia/27/Presentacio/)>.

<sup>12</sup> <[http://www.termcat.cat/es/Diccionaris\\_En\\_Linia/156/Presentacio/](http://www.termcat.cat/es/Diccionaris_En_Linia/156/Presentacio/)>.

<sup>13</sup> <[http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/10/Presentacio/#](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/10/Presentacio/#)>.

<sup>14</sup> <[http://www.termcat.cat/es/Diccionaris\\_En\\_Linia/114/Presentacio/](http://www.termcat.cat/es/Diccionaris_En_Linia/114/Presentacio/)>.

<sup>15</sup> <[http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/165/Presentacio/#](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/165/Presentacio/#)>.

<sup>16</sup> <<http://www.termcat.cat/es/TerminologiaOberta/>>.

aplicación en los distintos sectores de la actividad profesional.

Como actuación más relevante en esta línea de actividad, cabe destacar el acuerdo de colaboración firmado en 2005 con AENOR, la Asociación Española de Normalización y Certificación, mediante el cual se autoriza a TERMCAT a llevar a cabo la traducción oficial al catalán de las normas UNE. Desde entonces, el centro trabaja, en colaboración con AENOR y según los recursos disponibles, en la traducción de normas UNE siguiendo unos criterios de selección basados en la temática, la actualidad, la representatividad, el impacto y la demanda.

## 6. Los servicios de asesoramiento terminológico

TERMCAT pone a disposición de los usuarios que lo solicitan diversos servicios de asesoramiento que incluyen la resolución de consultas sobre terminología de los ámbitos científicos, técnicos y humanísticos, el asesoramiento metodológico o terminológico para la elaboración de productos terminológicos, para la redacción o traducción de textos de especialidad o para la localización de productos informáticos o tecnológicos, y la atención de las demandas de asesoramiento bibliográfico y documental. En este artículo se destacan los servicios<sup>17</sup> que presentan una mayor utilidad para el colectivo de profesionales de la traducción: el Servicio de Documentación y el Servicio de Consultas.

### 6.1. El Servicio de Documentación y la Biblioteca en Línea

El Servicio de Documentación de TERMCAT atiende todas las peticiones de información y asesoramiento bibliográfico y documental formuladas por los usuarios. También se ofre-

ce la posibilidad de consultar personalmente el fondo documental del centro, que contiene más de 10 000 volúmenes de obras lexicográficas, terminológicas y especializadas. Los usuarios, a través de la Biblioteca en Línea<sup>18</sup> (Biblioteca en Línea), accesible desde la página web, pueden consultar todas las referencias bibliográficas de los diccionarios, vocabularios, léxicos y otros materiales terminológicos de divulgación que contienen terminología en catalán y obtener información sobre el contenido terminológico de cada producto (número de términos, lenguas, definiciones e ilustraciones). La Biblioteca en Línea también incluye obras de referencia, obras especializadas y normativas en las cuales ha intervenido el centro, así como los proyectos terminológicos que se encuentran actualmente en curso de elaboración.

### 6.2. Cercaterm: el servicio de consultas en línea

Probablemente, el servicio más conocido y reconocido por los profesionales de la lengua es el que se ofrece a través del Cercaterm<sup>19</sup>, el servicio de consultas en línea de TERMCAT, de acceso gratuito, que permite la consulta de terminología de cualquier sector de especialidad por medio de un motor de búsqueda multilingüe.

Actualmente, este recurso terminológico pone a disposición pública la consulta de unas 230 000 fichas terminológicas, con denominaciones en catalán, definiciones y equivalentes en otras lenguas —especialmente, español, inglés y francés— que se actualizan continuamente y que presentan un marcaje que ofrece a los usuarios información sobre la fuente de procedencia de la ficha terminológica y les permite valorar el grado de fiabilidad de la respuesta obtenida. Concretamente, estos dis-

<sup>17</sup> Para una mayor información sobre los servicios que ofrece TERMCAT, se puede consultar *la Guía de servicios terminológicos*, <<http://www.termcat.cat/docs/PDF/GuiaServeisWeb/GuiaServeisWebES.html>>.

<sup>18</sup> <[http://www.termcat.cat/es/El\\_TERMCAT/Serveis\\_Termcat/#Documentacio](http://www.termcat.cat/es/El_TERMCAT/Serveis_Termcat/#Documentacio)>.

<sup>19</sup> <[http://www.termcat.cat/es/El\\_TERMCAT/Serveis\\_Termcat/#Consultes](http://www.termcat.cat/es/El_TERMCAT/Serveis_Termcat/#Consultes)>.

tintivos de procedencia permiten identificar las fichas terminológicas correspondientes a la terminología normalizada por el Consejo Supervisor, la terminología de los glosarios de normas UNE traducidas al catalán, la terminología procedente de los productos elaborados por el centro y de la resolución de consultas, y la terminología elaborada por otros organismos y profesionales.

Cuando, a partir de la búsqueda realizada, no se obtiene una respuesta adecuada a la duda planteada, los usuarios registrados en la web de TERMCAT tienen la posibilidad de dirigir la consulta al centro mediante el Servicio de Atención Personalizada. El Servicio de Consultas atiende y resuelve más de 2 000 consultas terminológicas anuales, una tercera parte de las cuales procede del colectivo de traductores especializados. No es de extrañar, pues, que ante esta realidad uno de los empeños del centro sea el de promover actuaciones orientadas no tanto a «trabajar para», sino más bien a «trabajar con» este grupo de profesionales de la lengua para poder responder con más eficiencia y anticipación a sus necesidades y expectativas.

## **7. Transferencia de conocimiento y capacitación de los usuarios: elementos clave para el desarrollo de la terminología**

En un contexto como el actual, en el cual la necesidad de racionalizar y compartir los recursos públicos disponibles se ha convertido en una prioridad ineludible, uno de los objetivos de TERMCAT es impulsar al máximo la comunicación y transferencia del conocimiento terminológico y la capacitación de los usuarios.

Para conseguirlo, el Centro ha incrementado sus esfuerzos para impulsar la colaboración con los grupos de usuarios y especialistas implicados en la producción y difusión de la terminología. En el caso particular de los profesionales de la lengua se están desarrollando

iniciativas para transferir y compartir el conocimiento y la experiencia acumulada en el trabajo terminológico aplicado, y ofrecer recursos para aumentar la autonomía y capacidad de actuación de los usuarios en la toma de las decisiones terminológicas que se aplican a diario en la redacción o traducción de textos especializados.

En este sentido, cabe destacar la línea de cooperación que, desde hace un par de años, TERMCAT mantiene con la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes de Cataluña (APTIC) con el objetivo de promover la participación e implicación de este colectivo en el desarrollo de la terminología en lengua catalana.

Por un lado, y a partir de la identificación de las necesidades expuestas por los traductores, TERMCAT ha organizado e impartido sesiones prácticas de formación sobre distintos aspectos del trabajo terminológico — metodología, recursos, criterios, etc. — con el objetivo de facilitar el conocimiento y el manejo óptimo de los recursos y herramientas disponibles en la red para el trabajo terminológico en el ámbito del catalán, que facilite la autonomía de los profesionales a la hora de adoptar soluciones terminológicas adecuadas desde el punto de vista metodológico y criteriológico.

También se han llevado a cabo sesiones de formación específicas relacionadas con la elaboración de fichas terminológicas y el manejo del gestor de terminología GdTweb<sup>20</sup> —una aplicación web conectada a las bases de datos de TERMCAT— con el objetivo de dotar a los traductores de una herramienta que les permita registrar y gestionar las soluciones terminológicas.

---

<sup>20</sup> El GdTweb es una interfaz web conectada directamente a las bases de datos de TERMCAT, que permite una gestión adecuada de la terminología. Actualmente, el GdTweb está a disposición de unos 60 usuarios agrupados en equipos de trabajo vinculados a proyectos terminológicos o bien a profesionales e instituciones colaboradoras en la difusión de la terminología.

lógicas que adoptan en su trabajo diario para que, posteriormente, dicha terminología, con el correspondiente marcaje de procedencia, pueda ser compartida públicamente mediante la difusión a través del Cercaterm.

Se trata de una iniciativa que, además de fomentar el trabajo colaborativo con los profesionales de la traducción, pretende ampliar la disponibilidad de la terminología catalana y favorecer su reutilización entre el mayor número posible de usuarios.

La transferencia de conocimiento también se lleva a cabo mediante la divulgación de la investigación terminológica que se lleva a cabo en el centro a través de diversos canales, en forma de artículos en revistas especializadas del ámbito lingüístico o de sectores de especialidad, de comunicaciones en foros terminológicos o de los documentos que el centro publica en línea o en la colección «En Primer Terme»<sup>21</sup> (En Primer Término), compuesta por la serie «Criteris i Mètodes» (Criterios y Métodos), que presenta los documentos relacionados directamente con criterios metodológicos o lingüísticos aplicados al trabajo terminológico, y por la serie «Papers» (Papeles) que da cabida a las obras impulsadas desde el centro para favorecer el estudio, la reflexión o la presentación de nuevas perspectivas en la investigación terminológica.

Asimismo, también se impulsa la divulgación terminológica a través de los comentarios terminológicos que se publican periódicamente en la web del centro con el objetivo de destacar términos que se consultan con más frecuencia, neologismos normalizados por el Consejo Supervisor o terminología relacionada con la actualidad informativa.

<sup>21</sup> <[http://www.termcat.cat/es/El\\_TERMCAT/Linies\\_Actuacio/#Colleccio](http://www.termcat.cat/es/El_TERMCAT/Linies_Actuacio/#Colleccio)>.

## 8. Cooperación y proyección internacional

A lo largo de sus 28 años de historia, TERMCAT se ha caracterizado por promover y mantener alianzas con instituciones y organismos nacionales e internacionales vinculados a la terminología para la elaboración de proyectos terminológicos, la acogida, como centro de prácticas, de estudiantes de terminología, lexicografía, traducción u otras disciplinas conexas, el intercambio de experiencias a través de visitas institucionales o estancias de técnicos o investigadores procedentes de organismos diversos, la participación en asociaciones y redes de terminología, y la presencia en eventos y foros terminológicos. En todas estas actuaciones subyace la voluntad de dar a conocer la política lingüística y terminológica llevada a cabo en Cataluña y promover la proyección de la lengua y la terminología catalanas en un escenario multilingüe.

Además de colaborar con los organismos de la Administración y de las universidades del dominio lingüístico catalán, con los medios de comunicación y con diversos sectores profesionales, el centro mantiene también relaciones de cooperación, a nivel estatal, con otros organismos terminológicos, como es el caso del centro vasco de terminología UZEI y del centro gallego TERMIGAL; mantiene convenios de colaboración con instituciones universitarias, como la Universidad de Salamanca, para la acogida de estudiantes en prácticas; participa en órganos de normalización, como el Comité Técnico de Normalización 191 de Terminología de AENOR, que es el representante estatal del Comité Técnico 37 de la Organización Internacional para la Normalización (ISO); y es miembro de la Asociación Española de Terminología (AETER).

A nivel internacional, TERMCAT mantiene relaciones de colaboración con la Oficina de Traducción del Gobierno del Canadá y con la Oficina Quebequesa de la Lengua Francesa, forma parte de la Red Panlatina de Terminolo-

gía (Realiter) y de la Red Iberoamericana de Terminología (Riterm) y es miembro de la Asociación Europea de Terminología (AET), de la cual ha ejercido la presidencia y actualmente ocupa su secretaría ejecutiva.

## 9. A modo de conclusión

En este artículo se ha pretendido exponer de manera resumida lo que en la práctica fue una charla sobre los principales ejes de actividad y las líneas de trabajo del Centro de Terminología TERMCAT, y sobre los recursos terminológicos que este pone a disposición de la sociedad, destacando principalmente aquellos aspectos considerados de mayor interés para el auditorio a quien se dirigía la presentación, y acompañando e ilustrando el discurso con diversos ejemplos y comentarios que, por razones de espacio, se han omitido en esta exposición escrita.

La invitación hecha a TERMCAT por parte de los organizadores propició un punto de

encuentro a nuestro juicio muy enriquecedor entre profesionales que, ya sea en el ámbito de la traducción o en el de la actividad propiamente terminológica, ya sea con el español, el catalán o cualquier otra lengua como vehículo de expresión del conocimiento, trabajan con una misma materia común que es la lengua y la terminología que esta contiene.

A la hora de cerrar este artículo ya se ha producido un segundo encuentro entre los dos organismos, esta vez en forma de acogida y estancia de un terminólogo del Departamento de Lengua Española de la DGT en la sede de TERMCAT, y se están valorando posibles líneas de colaboración terminológica.

No nos cabe ninguna duda, pues, de que, parafraseando las palabras de nuestra añorada Rosa Colomer, «la terminología es un punto de confluencia entre diversos agentes y una oportunidad de unirse para crear». No la desaprovechemos.

## BUZÓN

*A propósito de una mala lectura y un chiste igualmente malo*

GUSTAVO A. SILVA  
Traductor médico  
enedelt@gmail.com

Quien escribe para publicar sabe que los lectores pueden entenderlo mal a causa de sus propias deficiencias expresivas. A veces, también, ocurre que algún lector apresurado atribuye al autor cosas que este no ha escrito. No contento con ello, agrega chistes igualmente malos a costillas de este último.

En el número anterior de *puntoycoma*<sup>1</sup>, Miguel Vidal remata su nota de esta manera:

El segundo [Gustavo A. Silva] va más allá e intenta librar una batalla a favor de que «América» recupere su significado primitivo. Me parece curioso que, *aun cuando reconoce explícitamente la primacía en español del uso en plural de las Américas*, afirme que «hoy en día [...] escribir las Américas en lugar de América es un anglicismo». ¡Curioso «anglicismo», *pardiez*, ojalá todos fueran como este! [Las cursivas son mías).

En mi trabajo<sup>2</sup> nunca reconozco tal supremacía, así que eso se lo ha inventado mi crítico. Mis argumentos para considerar que «las Américas», igual que «hemisferio occidental» (que Vidal usa sin reparo), constituyen anglicismos son opinables y por tanto rebatibles; pero con razones fundamentadas, no con chistes fáciles.

La castiza interjección con que Vidal cierra su texto, de uso estrictamente peninsular, me revela que su punto de vista tiene exactamente esos mismos límites. Algunos no se han enterado de lo que ha ocurrido con la lengua española en el último medio milenio.

Ahí está mi ponencia para quien quiera leerla con la intención de entender. Además, recomiendo vivamente la consulta del *Libro rojo*, de Fernando Navarro<sup>3</sup>, un clásico.

<sup>1</sup> «América: metonimia en toponimia», *puntoycoma* n.º 135.

<sup>2</sup> SILVA, Gustavo A.: «America for the Americans: las consecuencias que una visión geocéntrica tiene para la traducción», *El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo*, Actas del congreso Esletra, Madrid, 2010, pp. 553-566, <[http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra\\_04.htm](http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_04.htm)>.

<sup>3</sup> NAVARRO, Fernando A.: *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (3.ª edición), edición electrónica en línea (versión 3.01), Madrid: Cosnautas, 2013, <<http://www.cosnautas.com/>>.

## RESEÑAS

### *Cosnautas*

MIGUEL ÁNGEL TURRIÓN

Comisión Europea

miguel.turrion@ec.europa.eu

El pasado día 6 de enero, Fernando A. Navarro hizo público el siguiente mensaje: «Los Reyes Magos me han traído este año una nueva versión del *Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico* (v. 3.02); en [www.cosnautas.com](http://www.cosnautas.com), claro».

Alborozado, transmití el mensaje a mis compañeros directos, que no tardaron nada en detectar que «lo de Cosnautas viene de Cos, patria de Hipócrates». Sí, ese nombre recibió la nave en el verano de 2013, al hacerse a la mar de internet.

Cosnautas es una plataforma que reúne los recursos más útiles para los profesionales del lenguaje en el ámbito de la medicina y ciencias afines.

En los últimos años hemos ido habituándonos a la consulta electrónica de referencias, por las ventajas que presenta (de inmediatez, diversidad de fuentes, etc.). Pues bien, la plataforma Cosnautas no solamente ofrece tal consulta electrónica, sino que está diseñada para que haya interacción con los usuarios. Sus contenidos se revisan y mejoran periódicamente teniendo en cuenta las necesidades de los lectores. Desde el primer día se nos invita a entrar en contacto y enviar comentarios, críticas y sugerencias.

Los criterios de inclusión de los recursos en Cosnautas son rigurosos:

- Utilidad para la traducción o la redacción en medicina.

- Facilidad de consulta (formato que permita encontrar rápidamente la información).
- Calidad científica (contenido verdadero y adecuadamente documentado).
- Productividad (que faciliten el desempeño de los profesionales).
- Originalidad (obras propias, singulares y logradas gracias a la creatividad de sus autores, elaboradas o recopiladas por profesionales a partir de la experiencia, por contacto directo con la vida real del traductor o redactor).

#### 1. El *Libro rojo*

El recurso por ahora más conocido de Cosnautas es el mencionado diccionario (que, por cierto, también ha cambiado ligeramente de nombre), familiarmente conocido como *el Libro rojo*. La nueva versión es fruto del incesante trabajo de su autor y de las muchas sugerencias recibidas, que ahora pueden canalizarse mediante tres formularios en línea del menú «Ayúdenos a mejorar»: «Propuesta de enmienda o corrección», «Propuesta de adición» y «Comentarios generales y sugerencias».

Destacaré tres características de la actual versión: las nuevas opciones de búsqueda, la ampliación del contenido y otras ayudas.

### 1.1. Nuevas opciones de búsqueda

a) Se mantienen las remisiones (del estilo de «Véanse otros ejemplos en → [XXX](#)», o «Véase también → [XXX](#)»), pero ahora la palabra o expresión está resaltada en color y convertida en hipervínculo que permite la consulta inmediata. Hay más de cuarenta y siete mil remisiones.

b) En el buscador básico, la anterior versión nos llevaba al término buscado (si tenía entrada propia), pero dejando de lado otras entradas que lo contienen y que pudieran ser de interés. En la nueva versión, cuando existen tales entradas, aparecen indicaciones de este tipo: «Véanse también las entradas siguientes, con formas complejas que comienzan por [XXX](#)». Un simple clic en el hipervínculo nos abre la puerta a otro universo.

c) El menú desplegable del buscador avanzado permite optar por la búsqueda de términos en español, en inglés o en todo el diccionario. Ahora, además, se ha enriquecido con otros dos criterios de búsqueda: «Entrada que comienza por...» y «Entrada que contiene...».

### 1.2. Ampliación del contenido

En esta nueva versión aparecen 637 entradas nuevas, con las que el diccionario completo alcanza ya las 48 000 entradas. Navarro ha corregido, retocado o ampliado varios miles de ellas, como también ha incorporado 750 remisiones nuevas.

### 1.3. Otras ayudas

Además de lo que es propiamente búsqueda de términos, al consultar el *Diccionario* tenemos siempre a la vista tres menús desplegables: el ya mencionado «Ayúdenos a mejorar», las «Claves» y los «Apéndices».

Las claves son: una explicación gráfica de la estructura de una entrada; otra, de las abreviaturas; la tercera, de las convenciones tipográficas; y una cuarta, de información y uso. En

esta última se explaya Navarro con su «Prólogo a la tercera edición» y su «Introducción», cuya lectura recomiendo encarecidamente, que van seguidos de una extensa bibliografía.

El apéndice 1, «Siglas usadas para las pautas de poliquimioterapia antineoplásica», contiene las iniciales y siglas más utilizadas en oncología en los últimos decenios, su desarrollo en inglés y su correspondencia en español con las denominaciones comunes internacionales (DCI) recomendadas por la OMS.

El apéndice 2, «Conversores en línea», lo son de temperaturas (Celsius, Fahrenheit, Kelvin), longitudes, pesos (de unidades anglosajonas al sistema internacional) y resultados de análisis clínicos, por análisis (de unidades tradicionales a unidades internacionales, o viceversa).

## 2. Siglas médicas en español

El segundo recurso, del mismo prolífico autor, es el *Repertorio de siglas, acrónimos, abreviaturas y símbolos utilizados en los textos médicos en español*.

Les tengo poca simpatía a las siglas y abreviaturas. Para empezar, porque cada autor puede decidir emplear la que le venga bien para sus propósitos (en mi unidad de traductores, yo soy MAT). Después, porque la sigla empleada puede tener decenas de significados diferentes (este *Repertorio* recoge ochenta posibilidades para CE, tan diversas como «campo eléctrico», «curetaje endocervical» o «comité de ética»). También hay casos en que la sigla solo supone economía cuando se escribe: pronunciamos *Libro rojo* en cuatro sílabas, las mismas que para decir «ele erre» (LR). Por último, es muy improbable que nos encontremos con una sigla como LEME sin tener ninguna indicación de que el texto va de leucoencefalomalacia equina.

Por supuesto, el *Repertorio* es útil para desentrañar el significado de siglas, aunque luego optemos por desarrollarlas. Venciendo, pues,

mis reticencias, lo he explorado buscando algunas siglas y me he llevado alguna sorpresa:

No he encontrado NOAEL, que, en cambio, sí aparece como entrada por derecho propio en el *Libro rojo*. Tampoco he encontrado NOEL. Entonces me ha resultado patente que, a diferencia del *Libro rojo*, el *Repertorio* está pensado como listado en español, con lo cual las siglas que presenta en inglés aparecen de modo casi tangencial.

Por la misma razón, no encuentro en inglés (búsqueda avanzada) la sigla correspondiente a *highly pathogenic avian influenza* (HPAI), pero sí en español, donde IAAP (influenza aviar altamente patógena) remite a GAAP (gripe aviar altamente patógena), muy en sintonía con la recomendación del *Libro rojo* al respecto.

Busco LPAI como sigla de *low pathogenic avian influenza* [que aparece frecuentemente en nuestras bases de datos como «influenza aviar de baja patogenicidad» (IABP)] y, lógicamente, no la encuentro en inglés... pero tampoco en español (ni IABP ni GABP).

No obstante, siguiendo el planteamiento colaborativo de la plataforma Cosnautas, aparece el siguiente aviso:

El repertorio no contiene ninguna entrada coincidente; se muestran a continuación las entradas más próximas en la lista alfabética. Si desea proponer la incorporación de [GABP](#) al repertorio, puede hacerlo rellenando este [formulario](#).

El formulario que se abre presenta la identificación del lector y, ya redactado, el siguiente comentario:

No he encontrado en el repertorio las siguientes siglas, abreviaturas o símbolos de uso frecuente en los textos médicos escritos en español. Propongo su incorporación a próximas ediciones de la obra:

La cumplimentación es, pues, de una sencillez asombrosa. Estupenda iniciativa.

Por el contrario, se cruzan en mi camino muchas siglas de las que me pregunto qué

hacen en un repertorio de siglas médicas. Por ejemplo, la sigla NYC, explicada así:

[US] (ciudad de) Nueva York [del ingl. *New York City*] {→ [NY](#)<sup>2</sup>},

que no me parece una «sigla médica en español» de primera necesidad, como tampoco la sigla YT (YouTube). En otros casos, junto con los desarrollos médicos de una sigla aparecen otros más alejados del tema, como aquí:

MAT

- 1 marcapasos antitaquicardia
- 2 metionina-adenosiltransferasa || ◊ MAT (*methionine adenosyltransferase*)
- 3 método de aposición terapéutica
- 4 microangiopatía trombótica
- 5 [VE] Ministerio de Agricultura y Tierras
- 6 [ES] Modelo Andorrano de Triage [C: *Model Andorrà de Triage*]
- 7 muy alta tensión
- 8 técnica de aglutinación microscópica [del ingl. *microscopic agglutination test*] {→ [TAM](#)<sup>6</sup>}

Este *Repertorio* lo he utilizado mucho menos, por lo cual lo conozco de manera más superficial. Como, además, el español es mucho más comedido que el inglés en el uso de siglas, auguro que seguiré necesitando consultar a diario el *Libro rojo*, pero no el *Repertorio de siglas*.

### 3. El árbol de Cos

Un tercer recurso de Cosnautas es la *Colección de enlaces para la traducción y la redacción médicas*, compilada por Laura Munoa, con la colaboración de Fernando Campos Leza y María Hernández Weigand.

Varios menús desplegables nos ayudan a encauzar la búsqueda: por tipo de recurso (asociaciones profesionales, bancos de datos, legislación, repertorios lexicográficos, webs universitarias), por idioma y por tema (de alimentación a zoología).

Para mayor facilidad de consulta, estos enlaces llenos de referencias pueden filtrarse mediante las siguientes etiquetas: biología, biotecnología, clasificaciones, cáncer de cuello uterino, descriptores, ecografía, eponimia, farmacopeas, guías de práctica clínica, jerga, nanotecnología, ortografía, radiología, resonancia magnética, sida y tomografía computarizada.

El 31 de enero de 2014 entré por la etiqueta «nanotecnología» y encontré once recursos: ocho en inglés, dos multilingües y uno en español. Hice clic en este último, que tiene la siguiente presentación:

Glosario de Nanotecnología y Nanociencia<sup>1</sup>

Diccionario con pocas entradas, pero ampliamente descritas y con remisiones internas. Está alojado en una página dedicada a la nanotecnología que incluye una sección sobre nanomedicina.

Formato: en línea

Idiomas: español; algunos equivalentes en inglés

Acceso: gratuito

Repertorios lexicográficos especializados

- nanotecnología
- lenguaje biomédico y científicotécnico.

Estas últimas tres pestañas, cómo no, son hipervínculos que vuelven a abrir la correspondiente escotilla del buque de Cosnautas.

Dejo al lector el gozo de ir descubriendo esta arborescencia.

#### 4. Mis recursos

La plataforma pone esta área personal a disposición del lector, donde va quedando registrado el historial de las consultas y donde podemos ir organizando nuestros propios favoritos.

#### 5. Blog

En la llamada «Bitácora del cosnauta», Fernando Navarro nos hace partícipes de algunas reflexiones. Uno de sus últimos artículos es, precisamente, una explicación detallada de la nueva versión del *Libro rojo*.

En este blog toman también la palabra otros colegas traductores sobre temas de interés general.

#### 6. Detalles informáticos

Con frecuencia, al teclear una consulta desde la pantalla del último término consultado me aparece el mensaje de error *The webpage cannot be found (HTTP 404)*. Como si el buscador se quedara «anclado» en una sigla determinada. Esto me obliga a darle dos veces a la flechita hasta regresar a la penúltima página consultada («Resultados de búsqueda para: XXX») para entonces, por fin, poder continuar.

La clave gráfica no me funcionó en el momento de la consulta del *Repertorio* [el 31 de enero de 2014]. Se abre la ventana explicativa, pero aparece vacía.

Ambos problemillas tendrán seguramente fácil solución técnica.

#### 7. Suscripción

El precio anual de suscripción individual al conjunto de la plataforma es inferior a 45 euros. También es posible abonarse por tres o por seis meses. Hay modalidades todavía más económicas, como la suscripción selectiva a solo algunos de los recursos, y se puede hacer una prueba gratuita de tres días.

Desde Cosnautas se anima a las empresas o instituciones a tomar contacto para negociar modalidades adaptadas a las características de cada organización, como cuentas múltiples para varios usuarios simultáneos con precios especiales y tiempos de suscripción diversos.

<sup>1</sup> <<http://www.euroresidentes.com/futuro/nanotecnologia/diccionario/diccionario.htm>>.

Como no podía ser de otro modo, quien se sienta generoso puede fácilmente regalar una suscripción a Cosnautas.

Está previsto incorporar próximamente a Cosnautas nuevas grandes obras de referencia, como el *Diccionario inglés-español de alergología e inmunología clínica*, de Juan Manuel Igea Aznar.

Por todo lo dicho, esta plataforma de recursos me parece estupenda e indispensable. En ella se aúnan todo lo que Fernando Navarro lleva años ofreciendo, el aporte de los compi-

ladores del Árbol de Cos y las posibilidades informáticas, como las opciones avanzadas de búsqueda o el envío directo de sugerencias y críticas —sabiendo que se van a tener en cuenta—.

Al hilo de los años y de sus contactos con colegas hispanos, Navarro ha ido incorporando a sus obras muchos términos americanos, lo que nos enriquece a todos.

En resumen: ni un día sin consultar Cosnautas.

## COMUNICACIONES

### **XI simposio de traducción en Omán English & Translation Society (ETS), Sultan Qaboos University, Mascate (Omán), 6-9 de abril de 2014**

Esta actividad, organizada por estudiantes, quiere ser una plataforma de debate sobre diversos aspectos teóricos y prácticos relacionados con el papel de la traducción en los medios y, específicamente, en la redacción de noticias.

Más información:  
<<http://www.iatis.org/index.php/community-resources/item/861-11th-annual-translation-symposium>>.

### **V Congreso Esletra («El español, lengua de traducción») 25 y 26 de abril de 2014, Instituto Cervantes de Nueva York (EE. UU.)**

El congreso, con un enfoque especialmente práctico aunque abierto a la reflexión teórica y el debate, abordará como temas principales:

- La traducción en los organismos internacionales (español «neutro» frente al reconocimiento de la variedad y multipolaridad del español como lengua internacional).
- La relación entre el español y otras lenguas y culturas, tales como el chino, el ruso o el árabe, para quebrar la hegemonía del inglés como mediador universal.
- La importancia de la traducción como agente evolutivo de la lengua española «especializada» (actividad organizada por estudiantes a manera de debate).

Las dos jornadas anteriores al Congreso (23 y 24 de abril) estarán dedicadas a la formación en traducción médica de la mano de Fernando Navarro, Bertha Gutiérrez Rodilla y Gonzalo Claros.

Más información:  
<<http://www.esletra.info/index.php/es/>>.  
<<http://www.tremedica.org/jornadas-conferencias/NY2014.html>>.

### **Conferencia «Nuevas Tendencias en la Didáctica de Lenguas»**

**Organiza: Universidad Babeş-Bolyai de Cluj-Napoca  
(Rumanía)  
9 y 10 de mayo de 2014**

Reunir a especialistas activos en las distintas vertientes de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas es la aspiración de esta conferencia, que ofrecerá una oportunidad de intercambios entre investigadores, grupos e instituciones.

Más información:  
<<http://conference.ubbcluj.ro/ClipFlairRO/index.html>>.

### **II Congreso Internacional Nebrija en Lingüística Apli- cada a la Enseñanza de Lenguas Universidad Nebrija, Madrid, 26-28 de junio de 2014**

Bajo el lema «En camino hacia el plurilingüismo», representantes de seis comunidades idiomáticas (alemán, español, francés e inglés, con la presencia novedosa del catalán y el chino) debatirán sobre los retos de la sociedad plurilingüe y los aspectos más actuales de la enseñanza y evaluación de la competencia comunicativa. Dado que una de las líneas de investigación del congreso es el papel de la traducción en la enseñanza de lenguas, la difusión de esta actividad puede ser de interés para nuestros lectores.

Más información:

<<http://www.congresolenguasnebrija.es/>>.

---

**V Simposio internacional de jóvenes investigadores en traducción, interpretación, estudios interculturales y estudios de Asia oriental**

**Departamento de Traducción e Interpretación de la Universitat Autònoma de Barcelona, 4 de julio de 2014**

Esta quinta edición del simposio va dirigida a estudiantes de máster, doctorandos, jóvenes doctores y todos aquellos que acaben de iniciar la carrera de investigadores. Su objetivo básico es ofrecer un espacio para que las nuevas generaciones de investigadores intercambien ideas y presenten la investigación que están llevando a cabo en el ámbito de la traducción, la interpretación, los estudios interculturales y los estudios de Asia oriental. Los idiomas del simposio serán castellano, catalán e inglés.

Más información:

<<http://www.fti.uab.es/departament/simposi-2014/ES/index.htm>>.

---

**Conferencia final del Consorcio Quaetra KU Leuven, Campus de Amberes (Bélgica), 16 y 17 o 23 y 24 de octubre de 2014 (fechas pendientes de confirmación)**

La traducción jurídica es el punto central de las actividades de Quaetra, que construye una plataforma a escala de la UE para la reflexión sobre este ámbito de la traducción. En su conferencia final se abordará el intercambio de prácticas y experiencias relacionadas con la formación, evaluación, certificación y acreditación de los traductores que participan en los procedimientos penales, así como sus condiciones de trabajo.

Más información:

<<http://eulita.eu/quaetra-final-conference>>.

---

**Simposio «Going East: Discovering New and Alternative Traditions in Translation (Studies)»**

**Centro de Estudios de Traducción de la Universidad de Viena (Austria), 12 y 13 de diciembre de 2014**

Para comprender cómo han evolucionado los estudios de traducción en el Este europeo, en el simposio de Viena se van a compartir las tradiciones y reflexiones científicas de ese ámbito geográfico en torno a una ciencia tal vez demasiado dominada por el enfoque occidental.

Más información:

<<http://translationtraditions.univie.ac.at/welcome/>>.

---

**Examen oficial para una doble competencia: traducción e interpretación**

Un año más nos anuncian, y transmitimos, la convocatoria del Examen para Traductor e Intérprete Oficial que

organiza la Universidad colombiana de Antioquia. Las pruebas tendrán lugar el 3 de mayo de 2014 en las instalaciones de la Escuela de Idiomas de esa Universidad.

Más información:

<<http://www.udea.edu.co/portal>>.

---

**Escuela de verano de Estudios de Traducción EMUNI Ibn Tibbon**

**Universidad de Granada, 23 de junio - 4 de julio de 2014**

Los trabajos de esta escuela abordarán la promoción de la investigación de alto nivel sobre los estudios de traducción e interpretación y la necesidad de ofrecer formación continua a los profesores de traducción en distintos centros de enseñanza superior. Los cursos se impartirán en inglés. La matrícula está abierta hasta el 15 de marzo de 2014.

Más información:

<<http://www.prevajalstvo.net/emuni-doctoral-summer-school>>.  
<<http://tradinter.ugr.es/pages/emuni>>.

---

**Curso de verano de traducción audiovisual Centro de Estudios de Traducción (CenTraS) del University College de Londres (Reino Unido), 30 de junio – 25 de julio de 2014**

Este curso intensivo, abierto a profesionales y estudiantes, ofrece un marco teórico para traductores e investigadores del ámbito audiovisual, además de formación práctica con *software* profesional y material audiovisual procedente de contextos auténticos. En el enlace que insertamos puede consultarse toda la oferta de cursos del CenTraS.

Más información:

<<http://www.ucl.ac.uk/centras>>.

---

**Verano africano**

Zambia acoge este año las actividades de la Tercera Escuela de Verano de Estudios de Traducción, organizada por su Universidad junto con las sudafricanas University of the Free State y University of Stellenbosch. Tendrá lugar del 18 al 22 de agosto de 2014.

Más información:

<<http://www.ufs.ac.za/SSTSA>>.

---

**Publicación en *MonTI* (Monografías de Traducción e Interpretación)**

Con el lema de «Legal Interpreting at a Turning Point», esta revista promovida por las universidades públicas valencianas con docencia en traducción e interpretación (Universidad de Alicante, Universidad Jaume I de Caste-

llón y Universidad de Valencia) se propone presentar reflexiones en torno a la interpretación jurídica: aproximaciones teóricas, investigación, sistemas de calidad, etc. Los autores interesados pueden enviar sus artículos completos (en alemán, castellano, catalán, francés, inglés o italiano) hasta el 30 de junio de 2014.

Más información:  
<<http://dti.ua.es/es/monti/monti.html>>.

---

### Invitación a publicar sobre fraseología

El *Yearbook of Phraseology*, obra de referencia publicada por Mouton de Gruyter (Berlín, Boston), anima a los interesados a enviar artículos sobre la relación entre fraseología y traducción.

Más información:  
<<http://www.degruyter.com/view/serial/42771>>.

---

### El CORPES XXI ya se puede consultar

El Corpus del Español del Siglo XXI, uno de los proyectos más ambiciosos de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, ya está disponible para su consulta en internet, en versión beta (por cierto, esta acepción del nombre de la letra griega no está en el *DRAE*).

Más información:  
<<http://www.rae.es/noticias/el-corpes-xxi-ya-se-puede-consultar-en-la-red-0>>.

---

### TERMCAT: Diccionario de derecho administrativo

Ya está accesible la versión en línea del *Diccionari de dret administratiu*, del cual TERMCAT es coautor y que ha sido publicado por el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña. El diccionario abarca 1 130 términos de este ámbito del derecho, seleccionados a partir de la extracción de los textos legislativos más relevantes vigentes en Cataluña, y para cada término se incluyen las denominaciones en castellano.

Más información:  
<[http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris\\_En\\_Linia/169/Pre-sentacio/](http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/169/Pre-sentacio/)>.

---

### El universo entero

Aviso a navegantes: en la cibernada de la Academia Mexicana de la Lengua puede consultarse gratuitamente la edición electrónica en línea del *Diccionario geográfico universal* (2.ª edición, 1998), obra magna del insigne lexicógrafo Guido Gómez de Silva, recientemente fallecido.

Más información:  
<<http://www.academia.org.mx/dicgeo.php>>.

---

### Abierto desde Amberes

El comité editorial de la revista *Linguistica Antverpiensia NS-Themes in Translation Studies* anuncia el lanzamiento de su nuevo formato abierto. Entre 2002 y 2012, *LANS-TTS* publicó once números anuales sobre temas de actualidad para los estudios de traducción, y seguirá publicando anualmente con acceso abierto. La revista puede descargarse desde su primer número digital, titulado «Research models and methods in legal translation».

Más información:  
<<https://lans-tts.uantwerpen.be/index.php/LANS-TTS>>.

---

### Diccionario social en línea

El *Diccionario analítico de la mundialización y del trabajo*, elaborado por Jeanne Dancette, investigadora de la Universidad de Montreal (Canadá), presenta conceptos relacionados con la mundialización económica y social, con particular atención a sus repercusiones en las relaciones industriales. Abarca los ámbitos de la sociología, el derecho, la economía, el comercio y la gestión. Sus artículos, elaborados en francés, inglés y español, siguen el mismo esquema de redacción en las tres lenguas.

Más información:  
<<http://zedamt.herokuapp.com/>>.

---

### Nuevo diccionario histórico

Tras la obra *Diccionario histórico de la traducción en España*, de la que se hizo eco nuestra revista, Francisco Lafarga y Luis Pegenaute (eds.), completan el panorama con el *Diccionario histórico de la traducción en Hispanoamérica*. Se echaban particularmente en falta obras de referencia que dieran a conocer la personalidad y la labor de los traductores hispanoamericanos, así como la traducción y la recepción de los grandes autores y obras de la cultura universal en este ámbito geográfico.

Más información:  
<<http://www.infoling.org/informacion/NB884.html>>.

---

### Doblaje y subtitulación

*El método de traducción. Doblaje y subtitulación frente a frente*, de José Luis Martí Ferriol, compara los métodos utilizados en la traducción para doblaje y subtitulación de películas independientes norteamericanas al español. El libro realiza una propuesta de análisis del método de traducción basada en las restricciones presentes en el texto audiovisual, las técnicas de traducción utilizadas en el texto meta y las normas de traducción en la cultura receptora.

Más información:  
<<http://www.tenda.uji.es/pls/www!/GCPPA00.GCPPR0002?lg=CA&isbn=978-84-8021-940-2>>.

### **Nuevo libro sobre traducción pragmática en francés**

El profesor Nicolas Froeliger nos anuncia la publicación de su libro *Les noces de l'analogique et du numérique*, en el que reflexiona sobre el cruce de caminos del pensamiento analógico y las técnicas digitales. Según el autor, la traducción pragmática agrupa todas las formas de traducción con pretensiones de comunicación. Su núcleo es la traducción técnica, y su encuentro con las herramientas informáticas ha engendrado una gran variedad de oficios.

Más información:  
<[www.lesbelleslettres.com](http://www.lesbelleslettres.com)>.

Su finalidad es abordar la manera en que los DPI acusan el impacto de los progresos tecnológicos y los nuevos modelos empresariales de la industria mundial de la traducción, recordando además a los poderes decisorios la importancia de los DPI para remunerar con justicia a los creadores, amparando así la calidad y la innovación. Se pide a las universidades y otros interesados que envíen ejemplares de contratos de traducción anónimos con disposiciones sobre derechos de propiedad intelectual que puedan alimentar la reflexión de la DG Traducción en torno al ámbito de la industria del lenguaje, para un proyecto de investigación que finalizará a mediados de 2014. El material puede enviarse a este buzón funcional: <[DGT-ML-STUDIES@ec.europa.eu](mailto:DGT-ML-STUDIES@ec.europa.eu)>.

---

### **Estudio sobre los DPI en la traducción**

La Dirección General de Traducción de la Comisión Europea está llevando a cabo un estudio sobre los derechos de propiedad intelectual e industrial en la traducción.

## Palabro del año 2013: «CONCERTINA»

Hemos recibido en el correo de nuestro boletín los siguientes candidatos a palabro del año 2013<sup>1</sup>: «resiliencia», «emprendimiento» y «concertina». De manera más informal nos han llegado comentarios sobre el uso y abuso del término «abdicar», sobre «escrache» (voz americana trasplantada recientemente a España y elegida, precisamente, por la Fundéu palabra del año 2013) y sobre el tecnicismo fracking, que evitamos siempre en nuestros textos en español sustituyéndolo, lógicamente, por su traducción: «fracturación (hidráulica)». Se nos ha señalado, además, el uso en 2013 (y en lo que va de 2014) de una expresión que, hasta hace poco, muchos conocíamos solo en su acepción televisiva: «en diferido». Parece que ahora pueden pagarse indemnizaciones o salarios «en diferido», por lo que esta expresión sirve para ilustrar unas innovadoras y complejísticas prácticas retributivas, cuyo significado técnico escapa a la comprensión de los no iniciados.

Había que elegir y la redacción de puntoycoma ha elegido palabro del año 2013, por los convincentes argumentos esgrimidos por Blanca Collazos (y reproducidos a continuación), la voz «**concertina**». Los palabras finalistas son «resiliencia», propuesto por Antonia Rodríguez Monforte, y «emprendimiento», propuesto por Luis García Alonso. Estos tres lectores recibirán un ejemplar del libro de aforismos sobre traducción *En pocas palabras*, de Salvador Peña Martín, editado por el Instituto Cervantes con la colaboración de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Estamos ya atentos a los palabras de 2014.

### Concertina

BLANCA COLLAZOS  
Comisión Europea  
blanca.collazos@ec.europa.eu

La palabra «concertina» empezó a aparecer asiduamente en la prensa en los últimos meses de 2013. Algunos la leímos entonces por primera vez y con la perplejidad de encontrar un término de resonancias musicales en noticias que trataban del control de las fronteras para prevenir la entrada ilegal de inmigrantes, si fuera necesario causándoles profundas heridas o incluso la muerte. No se trataba, por tanto, de ese instrumento musical definido en el DRAE como «*acordeón de forma hexagonal u octogonal, de fuelle muy largo y teclados cantantes en ambas caras o cubiertas*», sino de un alambre reforzado con cuchillas y enrollado en grandes bobinas para permitir su fácil y rápido despliegue.

Otros términos contruidos mediante metáfora («ratón», «góndola» y «ojo de buey») no provocan una dislocación semántica tan chirriante. Sin embargo, algo incomoda en el uso de la palabra «concertina» para denominar precisamente esa cosa; hay una especie de aberración etimológica en justificar este término por la semejanza con uno solo de los elementos semánticos del concepto en el que se basa: la disposición del alambre en bobinas que permite estirarlas fácilmente, como si

<sup>1</sup> Véase nuestra convocatoria en el *puntoycoma* n.º 134.

fueran el fuelle de un bandoneón. La semejanza entre la concertina original y la siniestra concertina metafórica se agota en esa sola cualidad mecánica. En todo lo demás, ambos términos son antagónicos. Las ideas de concierto y concertar<sup>2</sup> que nos evoca el instrumento musical son radicalmente ajenas al penacho de alambre con el que se ha sugerido reforzar nuestras fronteras.

Algo de esta incomodidad parece notarse incluso en el uso a veces reacio o vacilante de esta palabra, acotándola o acompañándola con otras que dicen de forma mucho más explícita lo que se designa. Véase, por ejemplo, el siguiente informe de Amnistía Internacional:

[...] ambas vallas están coronadas por un rollo de alambre provisto de cuchillas denominado «navaja» o «concertina» y alertó a las autoridades de los peligros físicos, posiblemente innecesarios de la alambrada de «cuchillas». (*Reacción de Amnistía Internacional ante la instalación de nuevo de concertinas en las vallas de Ceuta y Melilla para disuadir a personas migrantes de acceder a territorio español* <<http://amnistiaespana.tumblr.com/post/66081116297/reaccion-de-amnistia-internacional-ante-la-instalacion>>).

Por estas razones, «concertina» es para mí el palabro ignominioso del año.

---

<sup>2</sup> Concertar: **1.** tr. Componer, ordenar, arreglar las partes de una cosa, o varias cosas. **2.** tr. Ajustar, tratar del precio de algo. **3.** tr. Pactar, ajustar, tratar, acordar un negocio. U. t. c. prnl. **4.** tr. Traer a identidad de fines o propósitos cosas diversas o intenciones diferentes. U. t. c. prnl. **5.** tr. Acordar entre sí voces o instrumentos musicales,( *DRAE*).



*puntoycoma*

*Cabos sueltos*: notas breves relativas a problemas concretos de traducción o terminología.

*Neológica Mente*: reflexiones, debates y propuestas sobre neología.

*Colaboraciones*: artículos relacionados con la traducción o disciplinas afines.

*Tribuna*: contribuciones especiales de personalidades del mundo de la traducción.

*Buzón*: foro abierto a los lectores en torno a los temas abordados en *puntoycoma*.

*Reseñas*: recensiones críticas de obras y acontecimientos de interés para los traductores.

*Comunicaciones*: información sobre encuentros, congresos, cursos y publicaciones.

La responsabilidad de los textos firmados incumbe a sus autores.



CORRESPONDENCIA Y SUSCRIPCIONES  
dgt-puntoycoma@ec.europa.eu

Alberto Rivas  
Comisión Europea  
JMO A3-071A  
2920 Luxemburgo  
Tel. +352 4301-32094

Secretaría:  
Catherine Polotto



REDACCIÓN

*Bruselas*

José Gallego, Javier Gimeno, Luis González,  
Isabel López Fraguas, Miguel Á. Navarrete,  
María Valdivieso, José Luis Vega

*Luxemburgo*

Josep Bonet, Victoria Carande, Loli Fernández,  
Alberto Rivas, Xavier Valeri, Miquel Vidal

*Secretaría*

Juan Aguilera, Begoña Molina, Catherine Polotto,  
Tina Salvà, May Sánchez Abulí